

5. Murcia, por traslado del señor Jiménez Asenjo, a don José Fernández Ventura, que sirve una de las de Santiago.
6. Palencia, por traslado del señor Barbero Arranz, a don Fernando Bayano Beños, que sirve la de Plasoncia.
7. Santa Cruz de Tenerife, por traslado del señor Zúñiga Galindo, a don Manuel Manteca López, que sirve una de las de La Laguna.
8. Palma de Mallorca, por jubilación forzosa del señor García Mayor, a don Bartolomé Torres Serra, que sirve una de las de Inca.
9. Gijón, creada por Decreto de Demarcación Notarial y desierta en oposiciones libres, a don César Delgado González, que sirve la de Aranda de Duero.
10. Cáceres, por traslado del señor García Rosado Barroso, a don Antonio Z. Varona Díaz, que sirve una de las de Cuenca.
11. Sevilla, por traslado del señor López Contreras, a don Joaquín Cortés García, que sirve una de las de Cartagena.
12. Tarrasa, por traslado del señor Beaus Codes, a don Luis María Vallet Mas, que sirve una de las de Ceuta.
13. Oviedo, por defunción del señor Pastor Castellanos y desierta en oposiciones libres, a don Antonio García Alonso, que sirve una de las de Mieres.
14. Alcalá la Real, por traslado del señor Marín Gil, a don Antonio Galisteo Gamir, que sirve una de las de Baena.
15. Dalias, por traslado del señor Batlles Rodríguez, a don Joaquín Rodríguez Rodríguez, que sirve la de Adra.
16. Grado, por traslado del señor José López, a don Julio Rodríguez Sainz, que sirve la de Uldecona.
17. Jódar, por traslado del señor Del Río Menor, a don Pedro Jesús González Peraba, que sirve una de las de Estepa.
18. Beas de Segura, por traslado del señor Teijeiro Vidal, a don José Manuel López Castro, que sirve la de Jarandilla.
19. Granollers, por traslado del señor Longo Sanz, a don Manuel García-Atance Alvira, que sirve la de Tarazona.
20. Villafranca de los Barros, por traslado del señor Fernández Huertas, a don Bernardo Domingo Díaz de Lope Díaz y Maipica, que sirve la de Hinojosa del Duque.
21. Villanueva del Arzobispo, por traslado del señor Serrano Pérez, a don Miguel Gallego Almansa, que sirve la de Lalin.
22. Lena, por defunción del señor Benito Loraque, a don Alejandro José Pardo Rivadulla, que estaba en situación de excedencia voluntaria.
23. Arganda, por traslado del señor Arias Chantes, a don Felipe Martín Hernández, que sirve la de Ocaña.
24. Graus, por traslado del señor Martín Martín, a don Manuel Sagardía Navarro, que sirve la de Cistierna.
25. Mengibar, por traslado del señor Fernández Madrid, a don Juan Antonio Morell Salgado, que sirve la de Porcuna.
26. Pons, por traslado del señor Marín Sicilia, a don Carlos Cabades O'Callaghan, que sirve la de Artesa de Segre.
27. Santa María de Nieva, por traslado del señor Maciñeira Teijeiro, a don Enrique Arauz Arauz, que sirve la de El Espinar.
28. Simat de Valldigna, por traslado del señor Martínez Gascó, a don Angel Peñaflva Jiménez, que sirve la de Puebla del Duc.
29. Valls, por traslado del señor Recasens Gassió, a don Luciano Hoyos Gutiérrez, que sirve la de Guadix.
30. Almagro, por traslado del señor Rivera Solá, a don Juan Manuel Jorge Romero, que sirve la de Cabeza del Buey.
31. Carballino, por traslado del señor González Pérez, a don Santiago Botas Prego, que sirve la de Silleda.
32. Huete, por traslado del señor Caro Aravaca, a don Andrés Campana Ortega, que sirve la de Alhama de Almería.
33. Pina, por traslado del señor Aldama Levensfeld, a don Luis Madrid Roda, que sirve la de Piedrahíta.
34. Salas de los Infantes, por traslado del señor Prada Alvarez-Buylla, a don Valerio Pérez de Madrid y Pala, que sirve la de Pala de Rey.
35. Valverde del Camino, por traslado del señor González Aleman, a don Francisco Balcázar Linares, que sirve la de Puebla de Guzmán.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Director general, P. D., el Inspector delegado, Pablo Jordán de Urríes.

## MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 14 de agosto de 1973 por la que se nombra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales del Ministerio de Marina de la especialidad Maestría Mecánica al personal que se menciona.*

Como resultado del oportuno concurso-oposición y una vez aportada por los interesados la documentación señalada en el punto 8.4 de la Orden ministerial número 594/1972 (D), se nombra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales del Ministerio de Marina de la Especialidad Maestría Mecánica, con antigüedad de esta Orden, al personal que a con-

tinuación se reseña, relacionado por el orden de puntuación obtenida confiriéndoseles los destinos que al frente de cada uno se indican. Estos funcionarios figurarán en la relación circunstanciada del expresado cuerpo, a continuación del último de los actualmente existentes.

Los relacionados, para consolidar el nombramiento, deberán tomar posesión del destino adjudicado dentro del plazo establecido en el apartado d) del artículo 26 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles.

Los Jefes de las respectivas dependencias remitirán al Departamento de Personal, por conducto reglamentario, las actas de toma de posesión del destino acompañadas de las declaraciones juradas de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 36 citado anteriormente, y en la forma establecida en el artículo primero del Decreto número 2184/1983, de 10 de agosto.

Los que no cumplieren lo anterior en el plazo señalado perderán todos los derechos adquiridos en virtud del concurso-oposición, continuando, en su caso, en el cuerpo o categoría laboral de procedencia:

Don José Lorente Madrid, STA del Arsenal de Cartagena.  
Don José L. Pérez Soldevilla, STA del Arsenal de la Carraca.

Don Bartolomé Moreno Martínez, Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

Don Francisco Gil Moreno, Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de La Carraca.

Don Juan Sánchez Fernández, Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

Don Antonio Lacida Pabón, Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de La Carraca.

Don José Sánchez Bernal, STA del Arsenal de la Carraca.

Don Néstor Yañez Leira, ICO de Las Palmas.

Don Francisco Canto Rodríguez, ICO de Cádiz.

Don Joaquín Barbacil Vargas, ICO de Cádiz.

Don Rafael Tapia Clemente, ICO de Cádiz.

Don Francisco Lurqui Aguilera, ICO de Cádiz.

Don Manuel Sánchez Romero, TEAR.

Don Manuel González y Martorell, Instituto y Observatorio de Marina.

Esta Orden queda sujeta a las modificaciones que procedan como consecuencia de lo dispuesto en el punto 8.5 de la Orden ministerial número 594/1972 (D) de convocatoria.

Madrid, 14 de agosto de 1973.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita da Veiga.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 31 de julio de 1973 por la que se dispone el cese de don José Luis del Valle Fernández en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Cáceres.*

Hmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 40 del Decreto 2285/1960, de 24 de noviembre, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Promoción Social.

Este Ministerio se ha servido disponer que don José Luis del Valle Fernández cese en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Cáceres, agradaciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1973

DE LA FUENTE

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados en la especialidad de Pulmón y Corazón de la Seguridad Social.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 18 de agosto de 1973, página 18793, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de plazas adjudicadas, donde dice: «D. José Luis Anteparra Ercoreca—Barcelona», debe decir: «D. José Luis Anteparra Ercoreca—Bilbao».